

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE SOLICITA AL INSTITUTO NACIONAL DE BELLAS ARTES, INFORMACIÓN RELATIVA A LA SITUACIÓN PATRIMONIAL DE LA OBRA PLÁSTICA DE PABLO O'HIGGINS.

Quien suscribe, diputada federal Ana Cecilia Luisa Gabriela Fernanda Sodi Miranda, integrante del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, en la LXV Legislatura de la Honorable Cámara de Diputados, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 58 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, someto a consideración de esta Asamblea, la siguiente proposición con punto de acuerdo, al tenor de la siguiente:

Exposición de Motivos

Pablo O'Higgins, pintor, muralista e ilustrador nacido en Salt Lake City en los Estados Unidos, pero que desarrolló su labor artística en nuestro país, nació el 1° de marzo de 1904. A los 20 años de edad, llegó a México y trabajó como ayudante de Diego Rivera en los murales de la entonces Escuela de Agricultura de Chapingo y de la Secretaría de Educación Pública. Fue fundador del Taller de la Gráfica Popular y participó de las jornadas culturales impulsadas por la SEP para popularizar la enseñanza del dibujo en las comunidades de nuestro país.

Según la Secretaría de Cultura,

...se percibe a Pablo O'Higgins, dentro del realismo social, como un pintor de abstracciones... En la obra de O'Higgins sobresale su dominio de la figura y el uso del color...¹

¹ Pablo O'Higgins, pintor de abstracciones y trazo libre | Secretaría de Cultura | Gobierno | gob.mx
(www.gob.mx)

O'Higgins, junto con Juan de la Cabada, Silvestre Revueltas, Leopoldo Méndez, fundó la Liga de Escritores y Artistas Revolucionarios, con el objetivo de “contribuir a la cohesión de la clase obrera y enfrentar al imperialismo y al naciente fascismo”². Para él, el arte debe tener una función social, estaba convencido de que sus obras debían ser para el pueblo de México. Pablo O'Higgins murió el 16 de julio de 1983 en Ciudad de México, después de que se le otorgó la nacionalidad mexicana.

Su obra quedó al cuidado de su viuda María de la Fuente, quien falleció el pasado 20 de diciembre de 2021, intestada. Esto dejó en el limbo la invaluable obra de Pablo O'Higgins que, a pesar de múltiples llamados, no fue resguardada por las autoridades culturales de nuestro país.

La viuda habría denunciado el poco interés de las autoridades para resguardar el legado cultural de O'Higgins, ya que

quien ya había tocado las puertas de la Universidad Nacional Autónoma de México: “no lo quiere”; de la Secretaría de Educación Pública: “titubea”; del INBA, que “compró sólo tres cuadros”; del entonces Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (Conaculta, hoy Secretaría de Cultura), y del Fondo Nacional para la Cultura y las Artes (Fonca), con resultados que van desde “no, gracias” hasta negociaciones burocráticas sin fin... Pasó más de un año luego de aquel texto, para que el INBA respondiera en voz de su entonces titular Teresa Vicencio, y a tres días de concluir su administración

² Pablo O'higgins, el arte debe de tener una función social - El Sol de Tulancingo | Noticias Locales, Policiacas, sobre México, Hidalgo y el Mundo

que la institución “se encuentra preocupada por dicho acervo”, ofreció más colaboración e informó que estaba en proceso la catalogación³...

Según la actual directora del INBAL, la antropóloga Lucina Jiménez,

Bellas Artes se comprometió desde muchos años atrás a apoyar a María [de Jesús de la Fuente Casas, viuda de O’Higgins] en la elaboración del inventario y el registro de obra. Estamos hablando de una colección particular, es obra que Pablo O’Higgins le hereda a María y ella dedica su vida a ordenar el archivo...

Sin embargo, la familia de María tomó decisiones legales que podrían impedir conservar la integridad de la obra de O’Higgins ya que, según la funcionaria, se trata

...de una colección privada en donde hubo voluntad de que fuese considerada como un acervo para el pueblo de México... [señala que] lo último que quieren es cometer un atropello contra la familia de María, quien fue la primera mujer en luchar por la existencia de una defensoría del derecho de las mujeres en un momento en el cual ‘ni siquiera tenían derecho al voto’”.

La obra y el trabajo de Pablo O’Higgins debe preservarse así como reconocerse la labor intensa de resguardo y catalogación realizada por María de la Fuente, quien además fue una incansable defensora de los derechos de las mujeres.

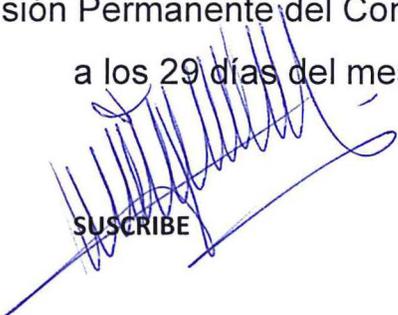
³ Intestada, la herencia artística de Pablo O’Higgins - Proceso

Por lo anteriormente expuesto, pongo a consideración de esta Asamblea, la siguiente proposición con punto de

ACUERDO

ÚNICO. La H. Comisión Permanente del Congreso de la Unión solicita al Instituto Nacional de Bellas Artes, información relativa a la situación patrimonial de la obra plástica de Pablo O'Higgins.

Dado en la Sede de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión,
a los 29 días del mes de junio de 2022.



SUSCRIBE